

LAS COTIZACIONES PREVISIONALES A LAS CUALES ESTÁN AFECTOS LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Duración: 50 Horas (Modalidad E-learning)
Código SENCE 1238076028

OBJETIVO GENERAL

A través de este curso, desde Chile Capacita aspiramos instalar significativamente en las personas participantes, las competencias y habilidades necesarias para materializar el que adoptamos como objetivo general, es decir, Dar a conocer a los participantes de esta actividad, la normativa laboral, de seguridad social y tributaria, que debe tenerse en consideración respecto de las cotizaciones previsionales o de seguridad social a las que están afectos los trabajadores extranjeros que prestan servicios en Chile.

En esta actividad se revisará la normativa legal y los dictámenes, oficios, circulares e instrucciones de los diferentes órganos del estado, como son la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Pensiones, el Servicio de Impuestos Internos y la Dirección del Trabajo.

CONTENIDOS:

MÓDULO 1: LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

TEMA 1: DETERMINACIÓN Y PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

- ✓ **Remuneraciones afectas a cotización previsional.**
- ✓ **Tope imponible para el cálculo de las cotizaciones previsionales.**
 - ✓ Tope remuneración afecta a cotización para afp
 - ✓ Tope remuneración afecta a cotización para instituto previsión social (ips)
 - ✓ Tope remuneración afecta a cotización para salud (fonasa o isapre):
 - ✓ Tope remuneración afecta a cotización para ley 16.744 y Ley Sanna
 - ✓ Tope remuneración afecta a cotización para seguro de cesantía, ley n° 19.728
 - ✓ Tope imponible pensionados
 - ✓ Tope imponible trabajadores que prestan servicios solo una fracción del mes
 - ✓ Tope Imponible Trabajadores con licencia medica
 - ✓ Tope Imponible Remuneraciones Cuando El Trabajador Tiene Dos Empleadores
- ✓ **Cotizaciones de cargo del trabajador**
 - ✓ Cotizaciones al fondo de pensiones
 - ✓ Cotización para salud:
 - ✓ Obligación de cotizar pensionados del sistema antiguo.
 - ✓ Excepción de cotización al fondo de pensiones de los trabajadores pensionados de afp y aquellos que han cumplido la edad para pensionarse.
 - ✓ Seguro de cesantía.
 - ✓ Descuento plan de salud Isapre trabajador que labora solo una parte del mes.
- ✓ **Cotizaciones de cargo del empleador**
 - ✓ Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo.
 - ✓ El seguro de invalidez y sobrevivencia.
 - ✓ Aporte del empleador a la cotización por trabajos pesados.



- ✓ *Aporte del empleador al APV colectivo.*
- ✓ *Aporte del empleador al seguro de cesantía*
 - i. *Trabajadores con contrato indefinido*
 - ii. *Trabajador a plazo fijo y por obra o faena*
 - iii. *Trabajadores casa particular*
- ✓ ***Aportes del empleador durante los periodos de licencia médica del trabajador al Seguro de Cesantía; al Seguro de Invalides y sobrevivencia; a la Ley Sanna y el de los trabajadores de casa particular.***
 - ✓ *Aporte el Seguro de Cesantía*
 - ✓ *Aporte al Seguro Invalidez y sobrevivencia*
 - ✓ *Forma De Cálculo De Los Aportes Del Empleador Al Seguro De Cesantía Y Seguro De Invalidez*
 - ✓ *Aporte por Ley Sanna*
 - ✓ *Aporte del 1.11% trabajadores casa particular*
- ✓ ***Retención declaración y pago de las cotizaciones previsionales***

TEMA 2: DETERMINACIÓN Y PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

- ✓ ***Cotizaciones a las que se encuentran afectos los extranjeros.***
- ✓ ***Excepción de cotizar en Chile de los profesionales extranjeros (Ley N° 18.156).***
 - ✓ *Trabajadores que se pueden acoger a esta excepción.*
 - ✓ *Pago de las cotizaciones de la ley 16.744, Sobre Accidentes del Trabajo y Ley Sanna.*
 - ✓ *Pago de las cotizaciones de la Ley N° 19.728, Seguro de Cesantía.*
 - ✓ *Subsidios incapacidad laboral trabajadores extranjeros acogidos a la Ley 18.156.*
 - ✓ *Remuneraciones Y Cotizaciones En Moneda Extranjera.*
 - ✓ *Extranjeros Pensionados.*
 - ✓ *Comunicación a la A.F.P. correspondiente.*
 - ✓ *Documentación que justifica la exención*
 - ✓ *Devolución de fondos previsionales a técnicos extranjeros*
 - ✓ *Situación de las devoluciones de cotizaciones previsionales de técnicos extranjeros que no se hayan acogido a la ley 18.156*

EVALUACIÓN FINAL

METODOLOGÍA:

Nuestra metodología apunta a proveer los contenidos a los y las participantes, en formatos que puedan descargar, socializar y consultar a futuro, haciendo que los aprendizajes se perpetúen más allá de la dictación del curso.

EVALUACIÓN

Al término del Módulo encontrarás una evaluación final aprobatoria (100%).